

**ESTADO DE GASTOS  
SUPLEMENTOS DE CRÉDITOS**

CAPITULO I .....	2.991,13
CAPITULO II .....	28.233,07
CAPITULO IV .....	1.034,21
CAPITULO VI .....	2.636,46
CAPITULO VII .....	2.951,96
Total suplementos .....	37.846,83

**CREDITOS EXTRAORDINARIOS:**

CAPITULO I .....	4.700,00
CAPITULO VI .....	4.016,86
Total créditos extraordinarios .....	8.716,86
TOTAL ESTADO DE GASTOS .....	46.563,69

**ESTADO DE INGRESOS  
GENERACIÓN DE CRÉDITOS**

CAPITULO IV .....	4.412,25
CAPITULO VII .....	3.600,00
Total generaciones .....	8.012,25

**MAYORES INGRESOS**

CAPITULO I .....	1.099,85
CAPITULO II .....	16.646,77
CAPITULO IV .....	18.609,55
CAPITULO VI .....	2.193,27
Total mayores ingresos .....	38.551,44
TOTAL ESTADO DE INGRESOS .....	46.563,69

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la jurisdicción contencioso-administrativa con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 151 y 152 de la Ley 39/88 a legislación vigente.

En Alcuierre, a 14 enero de 2004.- El alcalde-presidente, Alvaro Amador Lacambra.

**AYUNTAMIENTO DE CANDASNOS**

**1024**

**ANUNCIO**

El alcalde, Presidente por Decreto de Alcaldía N.º: 1/2004, de fecha 20 de febrero de 2004 y en virtud de las atribuciones que le confieren los artículos 21.3, y, 23.4 de la Ley reguladora de las Bases del Régimen Local, y los artículos 30.4, y, 33 de la Ley de Administración Local de Aragón, ha resuelto:

«PRIMERO.- Delegar en la Sr.ª Teniente de Alcalde, D.ª MARGARITA SUSANA BALLABRIGA GARRO, con Documento Nacional de Identidad, número: 73.190.657-B, para la firma de Acta Previa a la Ocupación de la finca propiedad de este Ayuntamiento: polígono: 4, parcela: 118, que figura en relación de bienes a expropiar del expediente instruido por el Ministerio de Fomento, Secretaría de Estado de Infraestructuras, Dirección General de Ferrocarriles con motivo de las obras: Línea Alta Velocidad, Madrid-Zaragoza- Barcelona-Frontera Francesa, ampliación de las instalaciones de infraestructuras de radio móvil, tramo: Zaragoza-Lleida. Acto que se celebrará de acuerdo con la citación remitida al efecto en el Ayuntamiento de Candanos el próximo día 24 de febrero de 2004 a las 11,30.-horas.

Se produce tal delegación debido a que el Sr. Alcalde el día señalado para la firma del Acta Previa a la Ocupación debe realizar un viaje inaplazable por motivos personales.

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno, en la próxima Sesión Ordinaria que celebre en cumplimiento del artículo 42 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y, publíquese la misma en el Boletín Oficial de la Provincia, en cumplimiento del artículo 44 del citado Reglamento, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente al de la firma de la presente Resolución.

TERCERO.- Notifíquese la presente Resolución a la Sr.ª Teniente de Alcalde para que tenga conocimiento de la delegación.»

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Candanos, a 20 de febrero de 2004.-El alcalde-presidente, Antonio Guisado Lasala.

**AYUNTAMIENTO DE VALLE DE HECHO**

**1025**

**ANUNCIO**

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de enero de 2004, aprobó el pliego de cláusulas económico-administrativas generales y particulares que han de regir para la adjudicación por concurso, en procedimiento abierto, mediante gestión indirecta, por concesión administrativa, del contrato para la explotación del "Camping Selva de Oza". En cumplimiento de la legisla-

ción vigente, el presente pliego se somete a información pública por término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el BOP.

Simultáneamente, se convoca concurso por procedimiento abierto, con el contenido que a continuación se transcribe, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el citado pliego, hasta que éstas se resuelvan.

1.- Entidad adjudicataria:

1.1 Organismo: Excmo. Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho (Huesca).

1.2 Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2.- Objeto:

2.1 Descripción: Explotación del "Camping Selva de Oza".

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

3.1. Tramitación: ordinaria

3.2. Procedimiento: abierto

3.3. Forma: concurso

4.- Presupuesto base de licitación: 6.000 euros anuales (IVA excluido).

5.- Garantía provisional: 360 euros.

6.- Garantía definitiva: 30% del importe del canon concesional anual ofertado.

7.- Duración del contrato (concesión): treinta años.

8.- Obtención de documentación e información: Excmo. Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho (Huesca). Plza Conde Xiquena, 1 – Tfno: 974-375002. Fax: 974-375086.

9.- Presentación de proposiciones:

9.1 Lugar: Registro General del Ayuntamiento o por correo. En este último caso, el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciará el mismo día al órgano de contratación, por FAX o Telegrama, la remisión de la proposición.

9.2. Plazo: dentro de los DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el B.O.P.

9.3. Documentación a presentar: la indicada en la cláusula 13 del pliego de cláusulas económico-administrativas generales y particulares que rigen el concurso.

10.- Apertura de las ofertas: En la Casa Consistorial, dentro de los tres días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación de proposiciones en acto interno para los sobres 1 y 2.

La apertura del sobre 3 "Proposición económica" se celebrará en acto público.

11.- Adjudicación del contrato: Pleno del Ayuntamiento en el plazo de tres meses, una vez recibida la documentación de la Mesa de Contratación.

12.- Modelo de proposición económica:

D..., en nombre y representación... (si actúa en representación de cualquier otra persona física o jurídica deberá acreditarlo mediante documento fehaciente), con DNI o NIF., con domicilio a efectos de notificaciones en ..., calle..., Código Postal..., enterado del concurso, por procedimiento abierto, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de la Villa del Valle de Hecho (Huesca), para la adjudicación, mediante gestión indirecta por concesión administrativa, del contrato para la explotación del "CAMPING SELVA DE OZA", ofrece, en concepto de canon anual, la cantidad de ... euros (en número y letra) anuales, I.V.A. excluido.

(Lugar, fecha y firma)

Valle de Hecho, 10 de febrero de 2004.- El alcalde PRESIDENTE, Luis Gutiérrez Larripa.

**AYUNTAMIENTO DE EL GRADO/LO GRAU**

**1042**

**ANUNCIO**

Transcurrido el plazo de publicación del acuerdo de aprobación inicial del Presupuesto y de la plantilla de personal para el ejercicio 2004, sin que se hayan presentado reclamaciones, los mismos han quedado aprobados definitivamente.

En cumplimiento de los artículos 150.3 de la Ley 39/88 y 127 del R.D. 781/86, se publica en anexo a este anuncio los presupuestos municipales, así como el presupuesto municipal consolidado resumido por capítulos y la plantilla del personal íntegro.

**PRESUPUESTO GENERAL - EJERCICIO DE 2004**

**ESTADO DE GASTOS**

CAPITULO I - GASTOS DE PERSONAL .....	155.800 •
CAPITULO II - GASTOS EN BIENES CORRTES. Y SERVIC .....	205.680 •
CAPITULO III - GASTOS FINANCIEROS .....	12.250 •
CAPITULO IV - TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	32.950 •
CAPITULO VI - INVERSIONES REALES .....	240.200 •
CAPITULO VII - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	2.400 •
CAPITULO VIII- ACTIVOS FINANCIEROS .....	0 •
CAPITULO IX - PASIVOS FINANCIEROS .....	48.450 •
SUMA EL ESTADO DE GASTOS .....	697.730 •

**ESTADO DE INGRESOS**

CAPITULO I : IMPUESTOS DIRECTOS .....	284.900 •
CAPITULO II : IMPUESTOS INDIRECTOS .....	15.000 •

CAPITULO III : TASAS Y OTROS INGRESOS .....	72.450 •
CAPITULO IV : TRANSFERENCIAS CORRIENTES .....	141.080 •
CAPITULO V : INGRESOS PATRIMONIALES .....	17.300 •
CAPITULO VI : ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES .....	0 •
CAPITULO VII : TRANSFERENCIAS DE CAPITAL .....	167.000 •
CAPITULO VIII : ACTIVOS FINANCIEROS .....	0 •
CAPITULO IX : PASIVOS FINANCIEROS .....	0 •
SUMA EL ESTADO DE INGRESOS .....	697.730 •

TOTAL RECURSOS ORDINARIOS DEL PRESUPUESTO:  
530.730.-

PLANTILLA DE PERSONAL PARA EL EJERCICIO DE 2004  
A) FUNCIONARIOS DE CARRERA

Denominación Plaza	Grupo	Nivel	NºPlazas	Observaciones
Escala Habilitación Nacional. Secretario-Interventor	B	26	1	

B) PERSONAL LABORAL FIJO

Denominación Plaza	Titulación	NºPlazas	Observaciones
Administrativo	Bachiller o equiv.	1	
Alguacil-peón de servicios múltiples	Estudios primarios	1	
Limpiadora	Estudios primarios	1	Media jornada
Encargada Biblioteca y oficina de turismo	Bachiller o equiv.	1	Jornada especial, según temporada
Agente de desarrollo	Diplomado	1	Vacante

C) PERSONAL LABORAL DE DURACIÓN DETERMINADA

Denominación Plaza	Titulación	NºPlazas	Observaciones
Agente local de empleo y desarrollo	Diplomado	1	Convenio INAEM. A extinguir

TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA ..... 1

TOTAL PERSONAL LABORAL FIJO ..... 5

TOTAL PERSONAL LABOR. DURAC. DETERMINADA ..... 1

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 152.1 de la citada Ley 39/1988, se podrá interponer directamente contra el referido presupuesto general, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

En El Grado a 19 de febrero de 2004.- El alcalde, Joaquín Paricio Casado.

## AYUNTAMIENTO DE BENABARRE

1043

### EDICTO

Por GANADERA "EL REGAL" S.L., con N.I.F.: B-22.217.772, y con domicilio en calle Vicente Pinies nº 46 de BENABARRE, se ha solicitado licencia para AMPLIACIÓN DE EXPLOTACIÓN GANADERA DE PORCINO DE CEBO, con emplazamiento en polígono 17, parcela 379 y parcela 378, y polígono 16, parcela 9 de BENABARRE (Huesca).

En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamento de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961, se abre información pública por término de diez días hábiles, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Benabarre, a 17 de febrero de 2004.- El alcalde, Alfredo Sancho Guardia.

## AYUNTAMIENTO DE VENCILLÓN

1044

### EDICTO

Aprobado por el Pleno Municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2004, el Presupuesto del ejercicio 2004, así como las bases de ejecución y la plantilla de personal, a tenor de lo establecido en el art. 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre R.H.L., se somete a información pública durante el plazo de quince días, durante los cuales podrá ser examinado el Presupuesto y toda la documentación complementaria en las oficinas municipales.

Vencillón, a 18 de febrero de 2004.- El alcalde-presidente, Ramón Capel Vitales.

## AYUNTAMIENTO DE NAVAL

1045

### ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno en sesión de fecha 14 de febrero de 2004, el presupuesto municipal de 2004 así como la plantilla de personal, se anuncia que estará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de 15 días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Bole-

tín Oficial de la provincia a efectos de reclamaciones. Si al término del periodo de exposición no se hubiesen presentado reclamaciones, se considerará definitivamente aprobado.

Todo ello conforme a lo establecido en el art. 150 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales.

Naval, a 18 de febrero de 2004.- La alcaldesa, Mª Pilar Carruesco Buetas.

## AYUNTAMIENTO DE TARDIENTA

1046

### ANUNCIO DE SUBASTA

Mediante Decreto de Alcaldía del día de la fecha, ha sido aprobado el Pliego de Condiciones Administrativas que ha de regir la subasta, por procedimiento abierto y trámite de urgencia, de la siguiente parcela propiedad del Ayuntamiento de Tardienta:

Parcela sita en C/ Polígono Industrial nº 3

Superficie aproximada: 1.987,67 m<sup>2</sup>,

Tipo de licitación: 38.242,77 •

Dicho pliego se somete a exposición pública por un plazo de ocho días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que puedan ser presentadas las reclamaciones oportunas.

Simultáneamente, se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto sea necesario, en el caso de formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones.

En consideración a la causa del contrato manifestada en el referido pliego, la no presentación en el plazo de cuatro meses del proyecto técnico relativo a la actividad de que se trate, o la falta de instalación efectiva de la empresa en la parcela adjudicada y consiguiente creación de al menos diez puestos de trabajo en el plazo de dos años -a contar ambos plazos desde la adjudicación del contrato-, o el no mantenimiento del referido número de puestos de trabajo durante otros seis años, dará lugar a la automática reversión de de la propiedad de la finca adjudicada.

Fianza provisional: 764,86 •

Fianza definitiva: el 4 por 100 del importe del remate.

La documentación está a disposición en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, durante las horas de oficina (salvo los sábados).

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina (lunes a viernes de 9 a 15 horas), durante los trece días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia. También podrán presentarse proposiciones por cualquier otro de los procedimientos contemplados en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en cuyo caso el interesado deberá anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax o telegrama, la remisión de la proposición.

Documentación a presentar: La especificada en la cláusula cinco del pliego de condiciones administrativas.

Apertura de proposiciones: En la Sala de Comisiones del Ayuntamiento, a las 13,00 horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo para su presentación.

### MODELO DE PROPOSICIÓN

PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA CONVOCADA POR EL AYUNTAMIENTO DE TARDIENTA PARA LA ENAJENACIÓN DE PARCELA SITA EN C/ POLÍGONO INDUSTRIAL Nº 3.

D. ...., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en (calle y número) ..... y documento de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....

DECLARA

Que, perfectamente enterado del Pliego de Condiciones Administrativas que han de regir la subasta convocada por el Ayuntamiento de Tardienta para la enajenación de la parcela de propiedad municipal sita en C/Polígono Industrial nº 3 de esta localidad, toma parte en la misma, comprometiéndose a adquirirla por el precio de ..... (en letra y nº), con arreglo al Pliego de Condiciones Administrativas aprobado.

(fecha y firma del proponente)

Tardienta, a 16 de febrero de 2004.- La alcaldesa, María Antonia Brusau Fanlo.

## AYUNTAMIENTO DE ALQUÉZAR-RADIQUERO

1049

D. JESÚS FUMANAL PALAIN, actuando en representación de la ASOCIACIÓN CULTURAL O' CORONAZA, ha solicitado de esta Alcaldía, Licencia para apertura de LOCAL SOCIAL Y RESTAURANTE DE UN TENEDOR en la calle Iglesia s/n. En cumplimiento del artículo 30 nº 2 apartado a) del Reglamen-